



#AMLOENTABASCO
**OFRECEN MÁS
EMPLEO EN
TREN MAYA P6**

#PARA OBRAS DE GOBIERNO

OFRECE MÁS EMPLEOS

EL PRESIDENTE GARANTIZA TRABAJO
EN LOS PROYECTOS DEL SURESTE

POR FRANCISCO NIETO

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

En el Día del Trabajo, el presidente Andrés Manuel López Obrador ofreció más empleo a los trabajadores que, en dos meses, concluirán la refinería Dos Bocas.

Abrió la cartera de empleos para que se vayan a trabajar, después del 2 de julio —fecha de la inauguración— a las demás obras que se construyen en el sureste



del país, como el Tren Maya y el corredor interoceánico del Istmo de Tehuantepec.

“Pues ya estoy pensando y estamos buscando la forma de que, terminando aquí, tengan a donde ir a trabajar. ¿En dónde va a haber más trabajo? Tren Maya, las mismas empresas que están por acá, están trabajando allá y van a requerir trabajadores, mujeres y hombres”, dijo.

Explicó que se va necesitar mano de obra para rehabilitar el tren Coatzacoalcos-Palenque, el cual tendrá una inversión de cerca de 30 mil millones de pesos.

Agregó que se construirá el ramal de Estación Chontalpa a Dos Bocas y se rehabilitará toda la vía, desde el Istmo hasta el límite con Guatemala e iniciará la edificación de 10 parques industriales en este corredor.

Asimismo, López Obrador dio a conocer que ya está en proceso de construcción una coquizadora en Tula, Hidalgo, con una inversión de 50 mil millones de pesos, y también se abrirá otra en Salina Cruz, Oaxaca.

Es como una refinería, expuso el mandatario, “nada más que la materia prima no es petróleo crudo, sino combustible, para exprimirlo y sacarle gasolina, es decir, para que sea más rentable el petróleo y, al mismo tiempo, no haya contaminación”.

Acompañado del gobernador de Tabasco, Carlos Manuel Merino, y de las secretarías de Energía y del Trabajo, reiteró que una diferencia con los neoliberales es que ellos no apostaban a la inversión pública, su idea era que el Estado no impulsara el desarrollo y que todo se dejara al sector privado.

La titular de Energía, Rocío Nahle, comentó que existen las condiciones para entregar la refinería Dos Bocas el 2 de julio. Recordó que esta obra generó 35 mil empleos directos. ■

9**MIL MDD,
EL COSTO
DE LA
REFINERÍA.****35****MIL
EMPLEOS
DIRECTOS
EN OBRA.****GANANCIA**

**Vamos
a seguir
invirtiendo
en obras,
porque
tiene un
efecto
multiplicador... se
reactiva la
economía”.**

**ANDRÉS
M. LÓPEZ
OBRADOR
PRESIDENTE****LOGROS E
INVITADOS**

- Durante la visita de Andrés Manuel López Obrador por la refinería Dos Bocas estuvieron invitados dirigentes sindicales.
- Entre ellos el líder de los petroleros, Ricardo Aldana, quien aseguró que hay buena relación con el gobierno federal.
- La secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde, llamó a los sindicatos a reivindicarse para cumplir con demandas laborales.
- Esta refinería en Tabasco, es la siguiente obra gubernamental que será inaugurada el 2 de julio próximo, dijo el Presidente.





VISITA A TABASCO

En el Día del Trabajo, AMLO hizo un recorrido por uno de sus grandes proyectos de gobierno.



MARCELO EBRARD FUE A HIDALGO PARA APOYAR A MENCHACA

Va por candidatura a la Presidencia en 2024: irá a encuesta. PÁG. 2



Reafirma Ebrard su aspiración de ir por la Presidencia en 2024

EL SECRETARIO DE RELACIONES Exteriores, Marcelo Ebrard, reafirmó ayer su aspiración de lanzarse como candidato para buscar la Presidencia de la República en las elecciones de 2024. "¡Marcelo presidente, Marcelo presidente!", vitorearon simpatizantes morenistas, que portaban playeras con la leyenda "Marcelo es mi carnal", en un mitin de Julio Menchaca, candidato de la coalición Juntos Hacemos Historia a la gubernatura de Hidalgo. El canciller agradeció el apoyo y dijo que "son tiempos de definición, aquí estamos". Recordó que el presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que la candidatura presidencial de su partido será decidida por una encuesta. —Pedro Hiriart



NC LA NOTICIA EN CARAS

ESPECIAL



López Obrador: Dos Bocas será nuevo revés a conservadores

● Destaca la inminente inauguración de la obra

● Esboza la sucesión con metáforas beisboleras

A. URRUTIA, ENVIADO/P 4

CELEBRÓ EL DÍA DEL TRABAJO EN LA REFINERÍA DE DOS BOCAS

Vamos a seguir ganando por paliza, dijo López Obrador, en metáfora beisbolera

Inauguración de la obra, nuevo revés al conservadurismo

ALONSO URRUTIA
ENVIADO
PARAÍSO, TAB.

Rodeado de miles de empleados congregados para celebrar el Día del Trabajo en lo que será la refinería de Dos Bocas, el presidente Andrés Manuel López Obrador reivindicó la inminente (2 de julio) inauguración de la obra como un nuevo revés al conservadurismo. Mensaje críptico con metáforas beisboleras para proyectar el final de su sexenio: “Nos quedan dos años cinco meses, pero le vamos a sacar mucho jugo al tiempo (...) vamos a seguir ganando los juegos por paliza”.

En medio de sus alusiones al relevo presidencial, López Obrador exaltó el papel de los trabajadores en su administración, marcando distancia de la segregación, dijo, que había en el periodo neoliberal: “¿Qué hubiéramos hecho sin ustedes? Nada”, señaló sobre la refinería.

Ante la inminente conclusión de la obra en Dos Bocas, ofreció: “Aquí nos informó Rocío (Nahle) que hay 35 mil trabajadores, en la refinería se van a necesitar mil. ¿Y qué va a pasar con el resto de los trabajadores? ¿En dónde van a trabajar? En el Tren Maya. Las mismas empresas que están aquí, están allá”.

De visita en su tierra, donde el beisbol es parte de la identidad, los trabajadores le captaron sus metáforas para equiparar las proezas en el diamante y el relevo generacional que se avecina. Con la premisa maderista de sufragio efectivo no reelección, presumió su baraja de picheros abridores y cerradores, a quienes comparó con el mítico lanzador panameño Mariano Rivera.

López Obrador apeló a su mundo beisbolero para esbozar la capacidad de sus pitchers rumbo a la sucesión, la recta cortada de los cinco abridores en su equipo y la pericia para lanzar “la moña” de sus 10 cerradores, una combinación entre curvas y *screwball*. Ensimismado en ese ámbito, ya no hubo mayor referencia al papel de los referidos “cerradores”, pero igualmente fue celebrado por los trabajadores, ante la explicación metafórica del relevo en el poder.

No mencionó nombres, dejando al imaginario los entresijos de la sucesión. Sólo el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, atestiguó este juego de palabras presidencial. No había más presuntos abridores en el templete.

En la explanada de la refinería de Dos Bocas (proyectada para inaugurarse el 2 de julio y en la que se invirtieron 9 mil millones de dólares), López Obrador celebró el Día

del Trabajo, desmarcándose de la visión neoliberal del papel del trabajador. Entre evocaciones a los mártires de Chicago se preguntó: “¿Cómo rescatamos la industria petrolera, la industria eléctrica?” Para rubricar: “Los trabajadores son el alma del desarrollo”.

En este contexto, detalló las opciones laborales para quienes llegaron de todo el país a Paraíso: el Tren Maya, la coquizadora en Tula y una nueva que se perfila ya



en Salina Cruz. Se va a construir el ramal de la estación Chontalpa a Dos Bocas, rehabilitar toda la vía, desde el istmo hasta el límite con Guatemala. Se van a comenzar 10 parques industriales en todo el corredor del istmo.

Desde las 8 de la mañana llegaron quienes laboran diariamente en Dos Bocas, algunos con el ánimo de ver por primera vez a un presidente, otros con la esperanza de que su asistencia a la refinería en día feriado les reporte un pago triple.

Entre los miles de invitados, uno más fue el líder del sindicato petrolero, Ricardo Aldana, relegado entre la masa, sin las deferencias de antaño. "Yo no asigno los lugares", alcanzó a responder a su salida.

—¿Ya comenzó la limpia en el sindicato?

—No, ¿con una rama o con qué? —respondió.

Escueto, Aldana comentó que no estuvo en el templete "porque es Día del Trabajo, no de los petroleros".

—¿Cómo está la situación del sindicato?

—Tranquila, no tiene problemas.

Aldana dijo tener una relación respetuosa con López Obrador. Al paso del mandatario para encabezar el acto se gestó un frío y efímero saludo.

Adela Córdova es una afanadora con un año laborando en Dos Bocas. Su marido también trabaja en la obra como albañil y pretenden concluir la construcción de su casa con los salarios de ambos que, por ahora, están por encima del promedio en Paraíso.

Muchos están de paso en la localidad, en lo que esta obra les permite tener empleo. Cuando concluyan volverán a la realidad de donde vinieron en otras partes del país.

Por ahora, Paraíso vive una bonanza económica, a cambio de especulación en el arrendamiento de viviendas y el incremento sustancial de inseguridad.

“

*Sin dar nombres,
destacó la
habilidad de
cinco abridores
y 10 cerradores*



Critican problemática, pero olvidan atenderla

A pesar de los múltiples cuestionamientos e indignación de los senadores ante los ataques contra las mujeres, la labor legislativa no refleja su preocupación, puesto que, al cierre del periodo ordinario, se quedaron en el tintero al menos siete instrumentos legales para mejorar la seguridad femenina.

Prohibir de manera expresa que los usos y costumbres de los pueblos indígenas incluyan el matrimonio de adultos con niñas menores de edad; encarcelar hasta cinco años a quien acose sexualmente a una persona, e inhabilitar a los servidores públicos que hostiguen a sus subalternas están entre los temas que se quedaron rezagados.

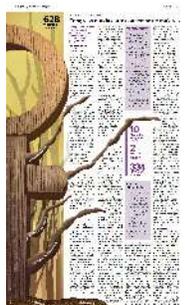
Ello a pesar de que, de septiembre de 2021 a abril pasado, integrantes de todas las bancadas expresaron su disposición a avanzar en estos temas.

SIGUEN PENDIENTES REFORMAS

Congreso queda corto con temas de mujeres

En el periodo ordinario que concluyó la semana pasada no pudieron avanzar algunos temas ya agendados

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA
leticia.robles@gimm.com.mx



Aunque en el Senado es frecuente la indignación por los ataques en contra de las mujeres, incluso llamar a evitar que México se convierta en un "cementerio de mujeres", como exhortó el coordinador panista, Julen Rementería, en la agenda del pleno del Senado se quedaron pendientes al menos siete instrumentos legales para mejorar su seguridad.

Pese a que estuvieron rodeados de anuncios mediáticos, cierres de filas o fueron producto de foros, seminarios y parlamentos

abiertos, los siete pendientes que se quedaron en el tintero del Senado son prohibir de manera expresa que los usos y costumbres de los pueblos indígenas incluyan el matrimonio de adultos con niñas menores de edad.

Castigar con hasta 21 años a quien agrede con ácidos o cualquier sustancia química a una persona que haya sido o sea su pareja sexual; encarcelar hasta cinco años a quien acose sexualmente a una persona e inhabilitar a los servidores públicos que acosen a sus subalternas.

Introducir en la ley que la legítima defensa protegerá a la víctima que se haya defendido de su agresor, sin medir consecuencias,

como efecto de su estado de miedo provocado por el ataque; establecer en el marco jurídico que deberá considerarse el consentimiento expreso de una mujer o víctima para definir el ataque sexual.

Proteger a las niñas, niños y adolescentes del re-

clutamiento del crimen organizado y llevar a rango federal la despenalización del aborto, para evitar el encarcelamiento

de mujeres, son los temas pendientes que quedaron en la agenda del pleno del Senado, a pesar que desde septiembre del 2021 y hasta abril del 2022 integrantes de todas las bancadas expresaron su disposición a avanzar en estos temas.

LOS AVANCES

Durante el primer año de trabajo de la LXV Legislatura, que incluye dos periodos ordinarios de sesiones de los plenos de ambas Cámaras: del 1 de septiembre de al 15 de diciembre del 2021 y del 1 de febrero al 30 de abril del 2022, el Poder Legislativo federal hizo varias reformas para adecuar las leyes federales, generales y nacionales a los criterios de lenguaje inclusivo, paridad de género en puestos públicos y enfoque de género en el fomento de: educación, medio ambiente, salud, cultura, deporte, ciencia y tecnología.

Pero además, concretó cinco reformas que buscan mejorar los instrumentos legales para proteger a las mujeres, como un cambio a la Ley General para Prevenir y Eliminar la Discriminación, a fin de establecer de manera explícita que las mujeres tienen derecho a amamantar a sus hijos en los espacios públicos, sin que sean objeto de discriminación alguna.

Otra más para dejar explícito que las mujeres con discapacidad tienen los mismos derechos laborales y de acceso a todos los servicios públicos, así como ser consideradas a todas las tareas donde ellas consideren pue-

den desarrollarse.

Y aprobó un paquete de tres reformas para mejorar la alerta de género, la alerta de feminicidio y la debida diligencia ministerial para el caso de las agresiones contra mujeres.

LOS PENDIENTES

Pero a pesar de los avances registrados en el primer año de trabajo de la LXV Legislatura, que se suman a los obtenidos en la LXIV Legislatura para tipificar como delitos la exhibición de imágenes y videos íntimos de una persona o castigar la difusión de imágenes de una mujer asesinada, hay pendientes que los mismos senadores consideraron fundamentales en el mundo que anunciaron la intención de abordarlos.

En el último día de sesiones del Senado, el 27 de abril, la Comisión de Justicia aprobó por unanimidad todo lo referente a los ataques con ácidos, la letíma defensa y el acoso sexual, pero no hubo tiempo para que se analizaran en el pleno.



A propuesta de la priista Sylvana Beltrones, la Comisión de Justicia aprobó incluir en el Código Penal Federal que “se presumirá como defensa legítima, salvo prueba en contrario, el hecho de causar daño, lesión o privación de la vida a quien por cualquier medio trate de penetrar, sin derecho, al hogar del agente, al de su familia, a sus dependencias, o a los de cualquier persona que tenga la obligación de defender,

al sitio donde se encuentren bienes propios o ajenos respecto de los que exista la misma obligación; o bien, lo encuentre en alguno de aquellos lugares en circunstancias tales que revelen la probabilidad de una agresión.

“Igual presunción corresponde cuando la conducta tuviere lugar en un contexto de violencia de género, que abarque la violencia física, psicológica, sexual o feminicida.

“El daño deberá ser proporcional a las circunstancias de la agresión ilegítima que motive la legítima defensa.

“En los supuestos en que proceda, las personas a cargo de las investigaciones y las personas juzgadoras deberán actuar con perspectiva de género”, dice la reforma al Código Penal Federal.

Añade que “no se considerará exceso en la legítima defensa cuando al momento en que ésta se concretiza concurren circunstancias en las que la persona agredida sufra miedo o terror que afecte su capacidad para determinar el límite adecuado de su respuesta o la racionalidad de los medios empleados”.

Respecto al ataque con sustancias químicas, que reúne iniciativas de todos los grupos parlamentarios, se adiciona al

Código Penal Federal que se castigará con cárcel de siete a trece años “a quien por sí o por interpósita persona, cause a otro lesiones, usando para ello cualquier tipo de agente o sustancia corrosiva, cáustica, irritante, tóxica o inflamable, álcalis, ácidos y sustancias similares, incluyendo las que necesiten de otro agente para reaccionar, provocando en una mujer un daño o enfermedad incurable”.

Provoque también “la inutilización completa o la pérdida de una extremidad u órgano; cuando quede perjudicada cualquiera función orgánica o se genere alguna discapacidad o deformidad incorregible en la piel”.

Dispone que “la pena prevista en el presente artículo se aumentará en dos terceras partes, cuando exista o haya existido entre el agresor y la víctima una relación de parentesco, sentimental, afectiva, laboral o de confianza”; es decir, que la pena máxima de 13 años de cárcel aumenta a 21 años seis meses.

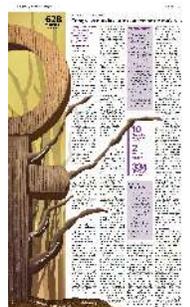
Y en cuanto al acoso sexual, reformó el Código Penal Federal para establecer que “al que con fines lascivos asedie a persona de cualquier sexo, en espacio público, privado o a través de medios informáticos afectando la integridad, y como resultado de dicho acoso cause intimidación, degradación, o humillación que genere una desventaja, indefensión o riesgo para la víctima, se le impondrá prisión de uno a cinco años y de quinientas a mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización.

Pero hay también pendientes que se quedaron en intenciones mediáticas y declarativas de los senadores.

El consentimiento expreso se quedó sólo como iniciativa, que no fue presentada oficialmente en el pleno, sino turnada a las comisiones de manera automática, después de realizarse dos foros de discusión, incluso la presidenta del Senado, Olga Sánchez Cordeiro, anunció que iba a proponer dispensarle todos los trámites para aprobarla en el pleno, pero no ocurrió.

Desde septiembre del 2021, la presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género, la morenista Martha Lucía Micher Camarena, anunció que en el Senado iban a trabajar por la despenalización del aborto a nivel federal, luego que la Corte confirmó que las legislaciones que lo penalizan son inconstitucionales; sin embargo, no se pudo concretar esa reforma.

En octubre del 2021, como efecto del caso de una niña que se escapó para no ser obligada a casarse con un adulto, en Guerrero, el senador priista Manuel Añorve presentó una iniciativa para reformar la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para que los usos y costumbres de los pueblos indígenas no incluyan el matrimonio con niñas y adolescentes.



En esa ocasión, todos los grupos parlamentarios se comprometieron a legislar sobre el tema, pero no lo hicieron; sólo sacaron una propuesta con punto de acuerdo.

Penalizar el uso de los menores de edad por el crimen organizado se quedó en un tema discutido en foros, que produjo una iniciativa, pero

CEMENTERIO

Ayer, cerrado el periodo ordinario de sesiones, el líder de los senadores del PAN, Julen Rementería, instó a no soslayar el problema de la violencia contra las mujeres, porque México no debe ser un cementerio para ellas.

El panista explicó que “la dura y terca realidad es que han sido incapaces de aplicar una estrategia para frenar el crimen. Marzo, el mes de la mujer casualmente fue sumamente violento y, tristemente parece que abril podría ser peor.

“Los números de este 2022 hablan por sí mismos. Hay un récord de dos mil 287 denuncias por violación, 334 víctimas de extorsión, y 28 mil 832 llamadas de emergencia de violencia contra la mujer; 229 feminicidios y 628 víctimas de homicidio doloso; es decir, 10 mujeres asesinadas al día, de acuerdo a cifras oficiales”, destacó.

Julen Rementería añadió que “no deberíamos ni podemos, por supuesto, acostumbrarnos a que la desaparición de una mujer, su asesinato, sea nota de todos los días”.

7 PENDIENTES

Planes que se quedaron en el tintero del Senado.

- Prohibir de manera expresa que los usos y costumbres de los pueblos indígenas incluyan el matrimonio de adultos con niñas menores de edad.
- Castigar con 21 años a quien agrede con ácidos a una pareja o expareja.
- Encarcelar hasta 5 años a quien acose sexualmente a un persona e inhabilitar a los servidores públicos que acosen a subalternas.
- Introducir en la ley que la legítima defensa protegerá a la víctima que se haya defendido de su agresor sin medir consecuencias, como efecto de su estado de miedo provocado por el ataque.
- Proteger a las niñas, niños y adolescentes del reclutamiento del crimen organizado.
- Llevar a rango federal la despenalización del aborto, para evitar el encarcelamiento de mujeres.

10
MUJERES
son asesinadas
cada día.

2
MIL 287
denuncias por
violación.

334
VÍCTIMAS
de extorsión



CINCO REFORMAS

- Buscan mejorar los instrumentos legales para proteger a las mujeres.
- Las mujeres tienen derecho a amamantar a sus hijos en los espacios públicos, sin que sean objeto de discriminación alguna.
- Las mujeres con discapacidad tienen los mismos derechos laborales y de acceso a todos los servicios públicos.
- Tipificar como delitos la exhibición de imágenes y videos íntimos de una persona.
- Castigar la difusión de imágenes de una mujer asesinada.



Reclaman sindicatos desaires de AMLO

CÉSAR MARTÍNEZ

Sindicatos reclamaron ayer al Gobierno la falta de diálogo.

Tras las marchas por el Día del Trabajo, desde la plancha del Zócalo líderes sindicales reprocharon la actuación del Gobierno federal.

Francisco Hernández Juárez, quien desde 1976 dirige el Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana, celebró que en 2018 la gente votara por un cambio, pero de inmediato afirmó que ese cambio no ha llegado.

“El Gobierno ha decidido que ese cambio tiene que impulsarse sólo por las acciones que el propio Gobierno desarrolla, no parece entender que sin la participación de la sociedad, específicamente de los sindicatos, ese cambio se va a frustrar porque los grandes intereses están actuando, se están posicionando”, lanzó.

El líder de la Sección 9 de la CNTE, Pedro Hernández Morales, también lamentó que se mantenga el mismo sistema que en las pasadas Administraciones.

“Ofreciendo a los migrantes mexicanos y centroamericanos como mano de obra barata a EU”, dijo.

“También la militarización es una preocupación de organismos internacionales”.

El contingente de los telefonistas fue el más grande de los que marcharon ayer.

Sin bien todo el tiempo llegaban contingentes, otros se retiraban, por lo que el Zócalo no lució lleno, ni siquiera en la mitad que les dejó libre la réplica de la Capilla Sixtina.



Augura AMLO más “palizas” a opositores en las elecciones

CARLOS VEGA, PARAÍSO

El mandatario conmemoró en Dos Bocas el Día del Trabajo y anunció 30 mil mdp para rehabilitar la ruta del tren que va de Coatzacoalcos a Palenque. PAG.7

Confía AMLO en más “palizas” a opositores

Día del Trabajo. Anuncia la rehabilitación del tren que va de Coatzacoalcos a Palenque con una inversión de 30 mil mdp

CARLOS VEGA Y EFE
PARAÍSO

El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que en 2024 habrá un cambio generacional y que la cuarta transformación seguirá ganando “por paliza” a sus opositores.

Al conmemorar el Día del Trabajo en la refinería de Dos Bocas frente a cientos de trabajadores y funcionarios del gobierno federal, el mandatario sostuvo que esta y ninguna de las demás obras prioritarias de su administración quedarán inconclusas.

“No vamos a dejar ninguna de las obras que mencioné en proceso, las vamos a terminar todas para que entreguemos la estafeta y haya una relevo generacional; no a la reelección porque tenemos que seguir el ejemplo del apóstol Francisco I. Madero y va haber relevo generacional.

“Ya saben ustedes, los que juegan beisbol, tenemos como cinco picheros abridores mujeres y hombres, como 10 cerradores mujeres y hombres, y todos tiran más de 100 millas, pura recta.

“Además, tenemos hombres y mujeres que tiran moña, que no solo es la recta, sino curva, escurbol y otras pichadas que no son fáciles de batear. Lo que sí les puedo decir es que vamos a seguir ganando los juegos por paliza”.

López Obrador garantizó que la nueva refinería de Dos Bocas, ubicada en Paraíso, Tabasco, se

inaugurar el próximo 2 de julio, mismo proyecto que calificó de “un ejemplo a escala mundial”.

Durante la ceremonia, el titular del Ejecutivo estuvo acompañado por la secretaria de Energía, Rocío Nahley y el secretario de Gobernación, Adán Augusto López, entre otros funcionarios.

Proyecto ferroviario

El presidente López Obrador anunció ayer una inversión de 30 mil millones de pesos para la rehabilitación del tren que va de la ciudad de Coatzacoalcos, Veracruz, a Palenque, Chiapas, en el sureste del país.

López Obrador dijo que a ello se agregará un ramal que unirá, precisamente, Dos Bocas con la Estación Chontalpa, de municipio de Huimanguillo, Tabasco.

“Vamos a rehabilitar, con una inversión de cerca de 30 mil millones de pesos el tren de Coatzacoalcos-Palenque”, señaló López Obrador en su discurso.

Además de la construcción del ramal Chontalpa a Dos Bocas, adelantó que “se va a rehabilitar toda la vía desde el Istmo hasta el límite con Guatemala y se van a iniciar 10 parques industriales en el corredor del Istmo”.

Señaló que en la obra hay unos 35 mil trabajadores, pero solo se van a necesitar mil para operar-

la y señaló que terminando les ofrecerá ir a trabajar al Tren Maya, “porque las mismas empresas que están trabajando en la refinería, están en el sureste y van a requerir trabajadores” y al tren Coatzacoalcos-Palenque.

También recordó que está en proceso de construcción una coquizadora en Tula, Hidalgo, y que “en dos o tres meses” iniciará la construcción en otra en Salinas Cruz, Oaxaca. Reiteró que en 2023 México dejará de comprar gasolina en el extranjero. ■





El Presidente visitó la refinería de Dos Bocas, uno de sus proyectos emblemáticos. ARIELOJEDA





El Presidente saluda a trabajadores de la refinería de Dos Bocas en la conmemoración del Día del Trabajo. ARIELOJEDA



Dejan legisladores 2 mil iniciativas pendientes

Concluye periodo
ordinario en el
Congreso con temas
relevantes en el tintero

**ANTONIO LÓPEZ Y LUIS
CARLOS RODRÍGUEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

El pasado jueves concluyó el segundo periodo ordinario del primer año de la 65 Legislatura del Congreso de la Unión, con lo que se quedaron en la “congeladora” más de 2 mil 400 iniciativas y minutas que fueron presentadas por legisladores, congresos locales y hasta por el propio Presidente.

La Cámara de Diputados cerró con mil 947 iniciativas y minutas pendientes, mientras que el Senado concluyó con 500 proyectos diferidos, entre ellos la aprobación del uso lúdico de la marihuana, nombramientos de comisionados del Inai y de la Cofece, la prohibición de los dobles remolques y tres reformas presidenciales, entre otras.

| **NACIÓN** | A6

SUMA CONGRESO MÁS DE 2,400 PENDIENTES

Permanecen en la “congeladora” reforma que regula el uso lúdico de la cannabis, derogación del horario de verano y nombramiento de los nuevos comisionados del Inai

Texto: **ANTONIO LÓPEZ
Y LUIS CARLOS
RODRÍGUEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx



Al término del primer año de la 65 Legislatura, en el Congreso de la Unión se contabilizan más de 2 mil 400 pendientes tanto en la Cámara de Diputados como en la de Senadores.

La Cámara de Diputados cerró con mil 947 iniciativas y minutos pendientes, mientras que el Senado de la República concluyó sus trabajos legislativos con 500 proyectos diferidos.

Permanecen en la llamada “congeladora legislativa” la reforma que regula el uso lúdico de la cannabis, el nombramiento de los comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), y la Cofece, la eliminación del horario de verano y la prohibición de vehículos con doble remolque, por mencionar algunas, además de las recién llegadas reformas presidenciales en materia electoral, a la Secretaría de la Función Pública (SFP) y para proteger el Espacio Aéreo Mexicano, que arribaron la semana pasada.

En la Cámara de Diputados, del 1 de septiembre de 2021 al 30 de abril pasado, se recibieron 2 mil 80 asuntos, es decir, mil 957 de ellas, iniciativas, y 123, minutos. De las mil 957 iniciativas, 147 se convirtieron en dictámenes que ya fueron aprobados en el pleno, mientras que en 70 casos las propuestas solamente se avalaron en comisiones. Con lo que quedaron en el tintero mil 840 pendientes de analizar, entre las que también se enlistan el matrimonio igualitario, despenalización del aborto, seguro de desempleo y el fortalecimiento al sistema de protección a periodistas y defensores de derechos humanos, entre otros.

En el primer año de sesiones, también se recibieron 123 minutos desde la Cámara de Senadores, de las cuales, sólo 16 han sido aprobadas. Se encuentran pendientes propuestas como endurecer el etiquetado de suplementos alimenticios, garantizar dos revisiones odontológicas por año para menores de edad (sin costo) y establecer que los alimentos, bebidas no alcohólicas, aceites y grasas no excedan dos

partes de ácidos grasos trans; endurecer las penas a quienes falsifiquen o alteren medicamentos, entre otras.

En el Senado quedó pendiente de aprobar la reforma que regula el uso lúdico de la cannabis, marco legal ordenado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desde 2018 y que, a pesar de varias prórogas otorgadas por el Máximo Tribunal, sigue sin cumplirse por la falta de acuerdos entre los grupos parlamentarios.

La llamada Ley Federal para la Regulación del Cannabis y reformas en materia penal y de salud está en un *impasse* en la Cámara Alta, y en el último periodo ordinario de sesiones se presentó una iniciativa sobre el tema y otra de amnistía para sentenciados por consumo de marihuana del senador de Morena, César Cravioto. Ambas están en pausa.

Otro de los temas relevantes que dejó pendiente de aprobar el Senado fue el nombramiento de dos comisionados del Inai.

Ello, sumado a diversas iniciativas pendientes en materia de protección de migrantes, sanciones contra la explotación sexual de menores, jornaleros agrícolas, feminicidio, salud para menores, tráfico de armas y diversos nuevos tipos penales contra el crecimiento y diversificación del crimen.

De acuerdo con las estadísticas del Sistema de Información Legislativa (SIL), durante el periodo que inició el 1 de febrero y concluyó este 30 de abril se presentaron ante el pleno del Senado un total de 379 iniciativas, de las cuales se aprobaron y turnaron —ya sea al Ejecutivo federal o a la Cámara de Diputados— un total de 306. Sin embargo, de las aprobadas, 75 corresponden a iniciativas presentadas en otros periodos ordinarios.

Es decir, 148 iniciativas presentadas en el reciente periodo ordinario estarían pendientes de aprobar; ello, sumado al rezago acumulado de otros periodos ordinarios donde se incluyen iniciativas y reformas como el uso lúdico de la cannabis, tráfico de personas, así como reformas penales y al código civil.

Tan sólo en la última sesión del periodo ordinario del Senado se publicaron en la *Gaceta Parlamentaria* 122 iniciativas que se presentaron y que, en su totalidad y sin ser leídas en el pleno por sus promoventes, se turnaron a comisiones para su dictamen. Con ello, serían alrededor de 270 iniciativas pendientes presentadas en el reciente periodo ordinario de sesiones, las cuales no fueron dictaminadas. A ello se suma un rezago pendiente de otros periodos de más de 300 iniciativas sin dictaminar ni desechar, es decir, más de 500.

De las 379 iniciativas presentadas en el periodo ordinario recién concluido, la bancada de Morena aportó 125; el PAN, 98; el PRI, 41; el PT, 26; MC, 17, y el PRD, con 13.

Desacatan mandatos judiciales

A pesar de que, al cierre del periodo, en la Cámara Baja metieron el acelerador para avalar diversas leyes que debían modificarse por mandato judicial, y cuyos plazos vencían el 30 de abril, las y los diputados no lograron cumplimentar todos los ordenamientos, y quedan pendientes cinco reformas: dos a la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión para eliminar las normas que permitían a concesionarios hacer sus propios códigos de ética y, por el otro, establecer la responsabilidad de los medios de distinguir entre opinión e información.

También faltó suprimir el término “epileta” de la Ley Nacional sobre el Uso de la Fuerza, la creación del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, y la emisión de una ley para armonizar y homologar los registros civiles del país. ●



TEMAS EN EL TINTERO

Reformas de AMLO:

- Electoral
- A la Función Pública
- Dominio sobre el Espacio Aéreo Mexicano

De mayor interés público:

- Uso lúdico del cannabis
- Comisionados del Inai
- Horario de verano
- Matrimonio igualitario
- Despenalización del aborto

Mandatos judiciales:

- Ley Federal de Telecomunicaciones

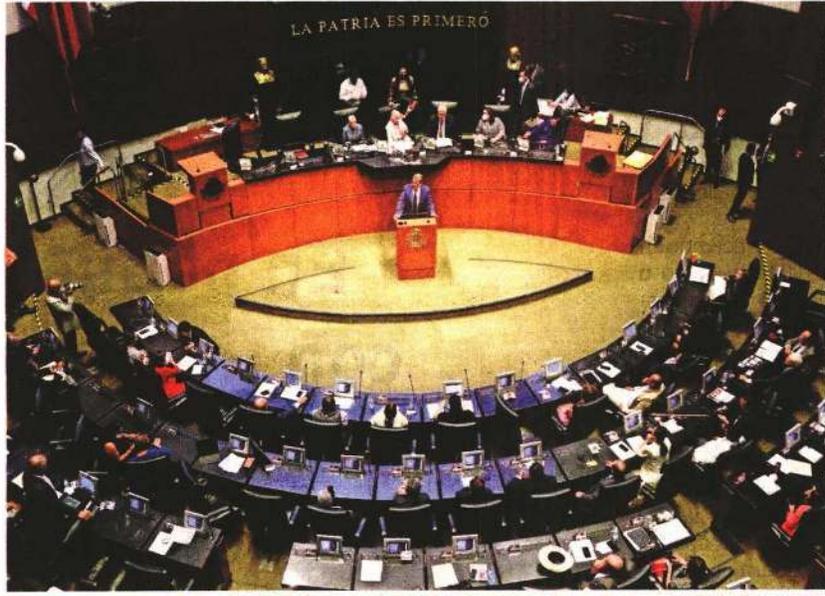
CIFRAS

2,400
INICIATIVAS
y minutas fueron
presentadas ante
el Congreso.

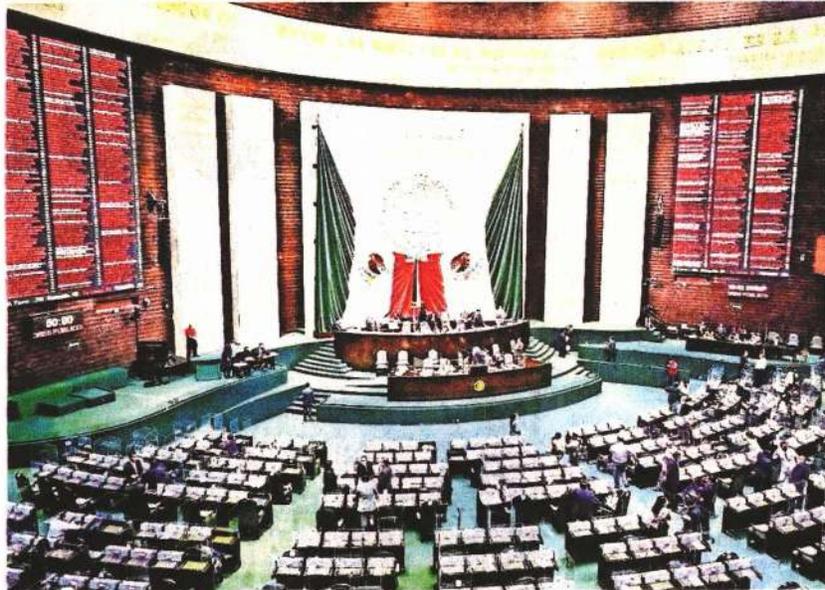
1,947
PROPUESTAS
legislativas quedaron
pendientes en la
Cámara de Diputados.

500
PROYECTOS
fueron diferidos sin
haber sido abordados
por el Senado.





FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL



El Senado (arriba) concluyó sus trabajos legislativos con 500 proyectos diferidos, y la Cámara de Diputados cerró con mil 947 iniciativas y minutas pendientes.



Sólo afilian ante el IMSS a 1.8% de trabajadoras del hogar

En tres años, sólo 43 mil 823 personas trabajadoras del hogar han sido afiliadas al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), apenas 1.8% de las 2 millones 336 mil 518 contabilizadas por el Inegi.

De acuerdo con el estudio "Actualidad del trabajo doméstico remunerado en México: La segunda fase del Programa Piloto para la Incorporación de las Personas Trabajadoras del Hogar al Régimen Obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social" realizado por investigadores del Instituto Belisario Domínguez (IBD) del Senado, 68% de los afiliados son mujeres y 32% hombres.

Además, 24% del total se concentran en la capital del país y el Estado de México; mientras que, en la distribución por edades, el mayor número de registros son mujeres de 50 años y hombres de 55 años, lo que explica porque son los más interesados en contar con asistencia médica, entre otras prestaciones.

En cuanto al ingreso promedio mensual, la remuneración promedio es de cinco mil 131 pesos, 28% mayor que la "modalidad 34" bajo el régimen de incorporación voluntaria (IMSS, 2020).

De acuerdo con el IBD, ante este panorama, la organización no gubernamental "Nosotrxs" ha presentado diversas recomendaciones para mejorar el programa, entre las que destacan: la afiliación obligatoria de las personas trabajadoras del hogar al seguro social, realizar campañas de comunicación y otorgar incentivos fiscales para las personas empleadoras.

Tomando en cuenta estas y otras recomendaciones, el pleno del Senado de la República aprobó el pasado 16 de marzo diversas reformas a la Ley del Seguro Social con el fin de facilitar el acceso a la seguridad social de las personas trabajadoras del hogar, minuta que se encuentra pendiente en la Cámara de Diputados. /**KARINA AGUILAR**

TRABAJADORAS DEL HOGAR

- **En promedio trabajan** 30 horas a la semana y perciben ingresos de 38 pesos por hora trabajada.
- **Su edad promedio** es de 44 años, 75% de las mujeres tienen entre 30 y 59 años.
- **Su nivel promedio** de escolaridad es de 8.2 años, equivalente al segundo año de secundaria.
- **De cada 100**, 99 trabajan sin un contrato escrito.

Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), 4T 2021



MTY

Casino Royale sin permiso

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, reveló que se inició el proceso de cancelación para la operación de Casino Royale, pues la administración no ha entregado ningún permiso para la apertura de nuevos casinos, ya sea de apuesta en línea o física

20

#GobiernoDeNL

CASINO ROYALE SIN PERMISO

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, reveló que se inició el proceso de cancelación para la operación de Casino Royale, pues la administración no ha entregado ningún permiso para la apertura de nuevos casinos, ya sea de apuesta en línea o física

POR JESÚS PADILLA

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, reveló que el permiso para la operación de Casino Royale será cancelado. Dicho centro de entretenimiento fue atacado en agosto de 2011 por integrantes de la delincuencia organizada que dejó a su paso la muerte de 52 personas.



“Ahora bien, lo que sostiene, de que en esta administración se le otorgó nuevamente el permiso para funcionamiento, el permiso en esta administración, se inició el proceso de cancelación, no se ha entregado en esta administración ningún permiso para apertura de nuevos casinos, ya sea de apuesta en línea o de casinos de presencia física”, expresó Adán Augusto López, secretario de Gobernación, durante la conferencia mañanera.

En este casino, bajo el permiso número 4117, operaron las empresas Atracciones y Emociones Vallarta S.A. de C.V., propiedad de Raúl Rocha, Entertainment Enterprises of México S.A. de C.V., Juegos de Entretenimiento y Video Cadereyta S. de R.L de C.V. y Ferrocarril Endige S.A. de C.V.

Incluso, la Dirección General Adjunta de Juegos y Sorteos (DGAJS) emitió un acuerdo en cumplimiento a la sentencia del juicio de amparo 99/2008 dictada por el entonces Juez Cuarto de Distrito con sede en La Laguna, Coahuila, Luis Armando Jerezano Treviño. El documento consiste en la ampliación del número de establecimientos para un total de 50.

“En una semana, en 15 días, podemos mostrar el expediente de la Dirección de Juegos y Sorteos, y seguramente ya habrá para esa fecha una resolución del juez de la causa. Una vez que esto suceda, hay coadyuvancia de la federación, en este caso de la Fiscalía General de la República, y puede intervenir en dado caso para una apelación”, comentó Adán Augusto López.

Este permiso original, al ser cancelado, podría tener efectos en otros centros de apuestas para que dejen de operar. Hoy, físicamente el Casino Royale no existe, el inmueble donde operaba este centro de apuestas fue derrumbado.

Alistan sentencia de detenidos

Los implicados en el ataque al Casino Royale, donde fallecieron 52 personas, aún no reciben sentencia. El secretario de Gobernación, Adán Augusto López

Hernández, reveló que en tres

semanas podría conocerse el veredicto final.

En total son 10 personas involucradas en este atentado, que están en prisión preventiva y en unas semanas podría dictarse sentencia condenatoria o absolutoria. La carpeta de investigación todavía no se ha terminado de integrar.

“En relación a la investigación sobre los hechos lamentablemen-

te sucedidos en el casino en Nuevo León, la carpeta fue consignada, está terminándose de integrar. Hasta donde recibimos el reporte, hace como tres semanas, ya está prácticamente citada para sentencia”, dijo el funcionario federal.

Este ataque fue perpetrado por integrantes del crimen organizado que en ese entonces se disputaban la plaza de Nuevo León. La entonces Procuraduría de Justicia, a cargo de Adrián de la Garza, presentó videos de quienes incendiaron el casino: José Ángel Leal Flores, alias “El Casillas” o “El Cash”, originario de Monterrey; Julio Tadeo Ruiz, alias “Julio Rayas” también regiomontano; y Jonathan Jair Reyna Gutiérrez, de 18 años y de la capital de Nuevo León.

Retoma memorial

El memorial de cruces instalado por familiares de las víctimas del Casino Royale fue destruido por la reconstrucción del inmueble. Tras la tragedia familias y ciudadanía colocaron cruces en la parte principal del inmueble para recordar a las 52 víctimas, pero en abril del año pasado también fueron derrumbadas.

Este ejercicio de memoria fue retomado por el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández.

“El memorial se había construido en terrenos del casino, si nos enviaron el reporte de que lo habían derruido. Vamos a buscar a los familiares para tratar de, en un espacio fuera de

las instalaciones del casino, poder construir o reconstruir ese memorial”, declaró el secretario.

Cada año, los familiares visitan el memorial que instalaron para no olvidar lo que pasó hace más de una década.



10 personas involucradas en este atentado y no tienen sentencia

En una semana, en 15 días, podemos mostrar el expediente de la Dirección de Juegos y Sorteos, y seguramente ya habrá para esa fecha una resolución del juez de la causa”

Adán Augusto López Hernández
Secretario de Gobernación





ENTREVISTA, LUISA MARÍA ALCALDE



“La Reforma Laboral también es justicia. Cualquiera que haya tenido un conflicto sabe lo que es enfrentarse a ese viacrucis arbitral”, dice la secretaria del Trabajo

AL FIANDBO AGIIIAR

PÁG. 6



PENSANDO EN VOZ ALTA CON...

Luisa María Alcalde

SECRETARIA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

“La Reforma laboral también es justicia”

BERTHA BECERRA



“Vamos muy bien en la Reforma Laboral, el reflejo de ello es que se empieza a ver la efervescencia en varias empresas”, señala enfática la secretaria del Trabajo y Previsión Social, Luisa María Alcalde Luján.

En entrevista con **El Sol de México**, la integrante más joven del gabinete del presidente Andrés Manuel López Obrador asegura que la Reforma Laboral camina muy bien para trabajadores y empleadores y actualmente se encuentra ante el reto más importante: transitar del antiguo modelo al nuevo en los estados más difíciles que son Ciudad de México, Jalisco, Nuevo León, Coahuila, Chihuahua y Tamaulipas. Faltan también Yucatán y Aguascalientes.

“Hemos avanzado ya en 21 estados de la República. Cerraron las puertas de las Juntas de Conciliación y Arbitraje y se abrieron las puertas de los Centros de Conciliación y los Tribunales Laborales”, detalla la funcionaria federal.

Agrega que en las entidades que han transitado al nuevo modelo, 75 por ciento de los conflictos laborales se logran dirimir en los Centros de Conciliación, especialmente por el trabajo de mujeres jóvenes que fungen como conciliadoras, lo que deja sólo 25 por ciento de los casos a los tribunales.

“La gran mayoría de los conflictos laborales sí se pueden arreglar y llegar a un acuerdo, por supuesto de la mano de muchas mujeres jóvenes que han entrado como conciliadoras”.

Y aún en la cuarta parte de los conflictos que llegan a los tribunales, las partes tienen la garantía de que estos actuarán con la independencia del Poder Judicial, cuando antes dependían del gobernador en turno, del secretario del Trabajo estatal o del presidente de la Junta de Conciliación y Arbitraje (JCA). Lo mismo en el poder federal con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS).

En este sentido, Alcalde Luján afirma que “la Reforma Laboral también es justicia. Cualquiera que haya tenido un con-

flicto sabe lo que es enfrentarse a ese viacrucis arbitral. Estaban secuestradas por coyotes. Opacidad y muchas trampas de dilación de los procesos”.

Recientemente, el Senado de la República aprobó una prórroga de tres meses para que todas las Juntas de Conciliación y Arbitraje que operaban bajo el antiguo modelo cierren sus puertas, la cual vence el 3 de octubre. Sin embargo, la secretaria del Trabajo indica que todavía tienen mucho trabajo por hacer, al tener un rezago de medio millón de expedientes.

“En los próximos 4 años se espera concluir con el rezago”, dice desde su despacho en la colonia Narvarte.

“También hay que decir que falta un año para que venza el plazo para la legitimación de los contratos colectivos de trabajo. Se han legitimado por encima de cuatro mil. Muy probablemente se llegarán a legitimar este año 15 mil”.

LAS REGLAS CAMBIAN

Para Luisa María Alcalde, la Reforma Laboral también significa respeto a la libertad y a la democracia sindical. El reflejo de ello es que se empieza a ver la efervescencia en varias empresas.

“Hay muchos ejemplos en donde están pasando cosas interesantes: GM, Panasonic, Tridonex, Nissan. Los trabajadores decidieron cambiar de organización sindical. Esto debe empezar a convertirse en cotidiano”.

Asegura que ya no pasa lo de antes, que se solapaba la represión, los despidos, las imposiciones. Hoy hay nuevas reglas

Las jun
cerrarán s
millón de



del juego que tienen que respetar el voto personal, libre, directo y secreto.

Además de instaurar la democracia sindical, la importancia de esta reforma radica en revivir la negociación colectiva del contrato laboral que se había perdido. “Hubo enorme simulación, los contratos colectivos de trabajo (CCT) se firmaban entre líderes sindicales y empresas”.

“Cuando las empresas llegaban a México, nacionales o extranjeras, podían elegir el sindicato de su preferencia y con ese firmar el CCT, las cláusulas y el trato era: Yo te voy diciendo año con año cómo viene el aumento salarial y tú te aguantas... Entonces, el sistema se corrompió”.

Otro aspecto que la funcionaria destaca es la reforma de outsourcing para terminar con esa figura en varios sectores de la economía.

“Fue importantísimo prohibir la subcontratación de personal. Se regularizó a tres millones de mujeres y hombres que estaban bajo este esquema y que hoy son reconocidos por sus verdaderos patrones. Eso significa un impacto e incremento en su salario de 20 por ciento”.

Todavía quedan empresas por regularizar. Alcalde explica que la STPS sigue realizando operativos conjuntos con el SAT, el IMSS, el Infonavit y la Procuraduría Fiscal para detectar en dónde continúa este esquema sin estar dentro de la ley. Ahora las sanciones son mucho más fuertes, subraya.

NO HAY MOCHES EN PROGRAMA DE JÓVENES

En torno a las denuncias contra el programa Jóvenes Construyendo el Futuro por cobro de moches, usurpación de identidad y retención de tarjetas bancarias, entre otras, la secretaria del Trabajo señala que “una golondrina no hace verano”.

“En efecto, hay algunas denuncias ciudadanas. Una golondrina no hace verano. Son 130 quejas, denuncias, lo cual es una buena señal. Si no se recibiera ninguna pensaríamos: ¿qué está pasando? Sería muy raro”.

“Sí hay denuncias, pero no se puede

agarrar ese ejemplo para generalizar un esfuerzo presupuestal donde se involucran cientos de miles de personas que son quienes capacitan y los que están aprendiendo”.

“Hubo enorme simulación, los contratos colectivos se firmaban entre líderes sindicales y empresas”

Las juntas de Conciliación y Arbitraje cerrarán sus puertas con un rezago de medio millón de expedientes de conflictos laborales



ALEJANDRO AGUILAR



Oficialismo ensayará qué tan cohesionado puede afrontar elecciones: especialistas

Comicios de junio, prueba para oposición hacia 2024

Rolando Ramos

rolando.ramos@eleconomista.mx

En los comicios del próximo 5 de junio, cuando se disputarán las gubernaturas de Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Tamaulipas y Quintana Roo, los partidos políticos de oposición (PAN-PRI-PRD) y Morena, con sus aliados PT-PVEM, se juegan el lugar a ocupar rumbo a los comicios presidenciales de 2024, coincidieron los especialistas en materia electoral Héctor Díaz Santana y Víctor Alarcón.

Y es que de las seis gubernaturas en juego el PRI, PAN y PRD van juntos en Aguascalientes; Durango; Hidalgo y Tamaulipas.

En Oaxaca PRI y PRD van juntos, PAN por su lado; mientras que en Quintana Roo PRD y PAN van en alianza y el PRI en solitario.

Para Díaz Santana, estudioso del derecho electoral y ex titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de los Delitos Electorales (FEPADE), hoy Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FEDE), en los procesos electorales de gobernador en seis estados de la República lo que la oposición se está jugando es “mantener latente una coalición efectiva, funcional, que exista”, y sirva a su “proyecto de presentar un candidato común en el año 2024.

“Es decir, lo que se juegan es saber si (los partidos políticos de oposición) pueden caminar juntos y si las diferencias se pueden decantar o dilucidar por la vía del diálogo y la negociación.

“La oposición ha trabajado en procesos de coalición con la idea de poder equilibrar la competencia

política de un partido que realmente ha comprobado que, desde el año 2018 a la fecha, es una maquinaria abolladora. Difícilmente la oposición, si no va unida, puede ganar. Hay lugares en donde el proceso electoral sería con un margen muy amplio al partido Morena”.

Por lo que respecta a Morena, el partido en el poder, explicó que lo que se juega es poder continuar “los procesos de movilización efectiva para ganar las elecciones” porque “es un partido político que ha presentado problemas de fraccionamiento interno.

“Tienen que demostrar que saben jugar juntos (los morenistas). Ya es necesario que empiecen a modificar el discurso político. En una democracia vivimos en instituciones y el discurso de la apertura, la pluralidad, la libertad, es una garantía constitucional y es necesario, por el bien del país, evitar este discurso radical y empezar a establecer nuevos parámetros en los cuales se demuestre que pueden gobernar para todos”.

Díaz Santana alertó en el sentido de que en los procesos electorales en México “uno de los temas más preocupantes es la violencia”.

“Una de las características de las elecciones de los últimos años es la violencia que se ha manifestado en distintas formas. Hemos visto mucha violencia, desde la violencia política de género hasta la violencia extrema donde ha habido homicidios y también que múltiples candidatos han tenido que renunciar porque fueron amenazados. Este es un tema muy preocupante y debe existir una política pública para erradicarla”.

Afinan maquinarias electorales

Investigador especializado en procesos políticos, Alarcón explicó que la oposición y Morena intentarán en las elecciones de gobernador en curso conformar “una estructura más o menos consolidada”, que daría “un escenario de cómo las maquinarias electorales estarían en perspectiva con relación a la elección (presidencial) de 2024”.

Salvo los casos de Coahuila y el Edomex, las dos gubernaturas que se disputarán en 2023, afirmó, tras

las elecciones de gobernador de este año se habrá de realinear prácticamente el mapa político.

En las condiciones actuales, dijo, “el partido del gobierno ya tiene un control mayoritario de las gubernaturas y eso, en términos de disponibilidad de recursos, capacidad de movilización y estructura, le da una ventaja muy importante”.

Desde su perspectiva, mucho de lo que ha logrado Morena en cuatro años en la estructura de gubernaturas ha sido un saldo muy favorable para el gobierno.

Las posibilidades de derrotar a Morena dependen, agregó, “de sus errores, más que de las virtudes de la oposición”.

A menos que los partidos de oposición consigan “una candidatura (presidencial) lo suficientemente poderosa”, finalizó, podrían “opacar a la maquinaria electoral de Morena, o que hubiera una serie de elementos, aquí sí circunstanciales desafortunados como una creciente crisis económica o que hubiera ingobernabilidad por otras causas, en donde finalmente el electorado pudiera valorar otra opción.

6

ESTADOS

es donde PRI, PAN y PRD van en alianza los tres, o en alguna combinación de ellos en busca de la gubernatura.

Para las campañas a gobernador de los seis estados se prevé el uso de unos 380 millones de pesos, según datos de los órganos electorales locales.



Qué se elige en junio

Durante el 2022, seis estados tendrán elecciones ordinarias; en todas estas entidades se va a elegir gobernador. Únicamente en Quintana Roo se votará por diputaciones locales y sólo en Durango por ayuntamientos.

